

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE FLORIDA
ESTADO No. 40
JUNIO 3 DEL 2022

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2017-00083	EJECUTIVO SINGULAR	GASES DE OCCIDENTE S.A.	APDO. JAIME SUAREZ ESCAMILLA	AUTO NO ORDENA SEGUIR ADELANTE	MAYO 31 DEL 2022	ÚNICO
2017-00204	EJECUTIVO SINGULAR	COOTRAM COOPERATIVA ESPECIALIAZADA EN AHORRO Y CREDITO	GLORIA AMPARO PERLAZA	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO	MAYO 31 DEL 2022	ÚNICO
2017-00261	EJECUTIVO SINGUALR	BANCOLOMBIA S.A.	WILMER ALEXI ALEGRIA JIMENEZ	AUTO TERMINADO POR DESISTIMIENTO TACITO	MAYO 31 DEL 2022	ÚNICO
2018-00137	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	SAMUEL GONZALEZ TROCHEZ	AUTO DECRETA PRACTICA DE SECUESTRO	MAYO 31 DEL 2022	ÚNICO

2019-00066	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE	JORGE LEANDRO SALAZAR GRAJALES	AUTO NIEGA POR IMPROCEDENTE	MAYO 31 DEL 2022	ÚNICO
2019-00146	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE	EMANUEL RENGIFO PEREZ	AUTO NIEGA POR IMPROCEDENTE	MAYO 31 DEL 2022	ÚNICO
2020-00198	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO MUNDO MUJER S.A.	BENJAMIN EDUARDO MONTOYA Y OTRO	AUTO NO DA TRAMITE	MAYO 31 DEL 2022	ÚNICO
2021-00090	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DIEGO ALCIDES SOLARTE FRANCO	AUTO DECRETA ILEGALIDAD	MAYO 31 DEL 2022	ÚNICO
2021-00237	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA BEATRIZ ROSERO VASQUEZ	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	MAYO 31 DEL 2022	ÚNICO
2022-00011	EJECUTIVO SINGULAR	COOPJURIDICA	APDO. CRISTHIAN ADOLFO ANGULO GUTIERREZ	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	MAYO 31 DEL 2022	ÚNICO
2022-00026	GUARDA Y APOSICION DE SELLOS	CLAUDIA LILIANA PILLIMUE ZUÑIGA	APDO. MARTHA LUCIA RAMIREZ GONZALES	AUTO DECRETA ILEGALIDAD	MAYO 26 DEL 2022	ÚNICO

2022-00053	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	HEVER ARCENIO QUINTERO MONTES	APDO. CARLOS FIGUEROA RUIZ	AUTO ORDENA CORREGIR	MAYO 26 DEL 2022	ÚNICO
2022-00067	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL COFINAL LTDA	ALFREDO COAJIL Y OTRO	AUTO RECHAZA DEMANDA	MAYO 31 DEL 2022	ÚNICO
2022-00072	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	PASTORA DAMARIS CASTRO	AUTO RECHAZA DEMANDA	MAYO 31 DEL 2022	ÚNICO

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

**LILIANA MORA BURBANO
SECRETARIA.**

Firmado Por:

Liliana Mora Burbano
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Florida - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d4873deef72a99caf458467d71408be716f2a7bd8e7a0334d60cafd854df32a**

Documento generado en 02/06/2022 04:51:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>